

Propietario Agrario Resguarda Convencionalmente El Medio Ambiente (ecología, Ecosistema) Rural

PROPIETARIO AGRARIO RESGUARDA CONVENCIONALMENTE EL MEDIO AMBIENTE (ECOLOGÍA, ECOSISTEMA) RURAL.__ ... **CLÁUSULA ... MEDIO AMBIENTE.** **1-** El contratista (o recolector) extremará todos los cuidados necesarios para preservar el medio ambiente del predio, donde desarrollará su actividad, estándole prohibido especialmente: ... (realizar deforestación mediante incendio; utilizar plaguicidas o pesticidas clorados; realizar caza o matanza de las siguientes especies animales ...; desviar, cerrar u obstruir cursos naturales de agua o desagües o drenajes, salvo casos de absoluta necesidad y con la previa autorización del propietario; desecar lagos, lagunas y/o pantanos; introducir otras especies vegetales que las expresamente autorizadas en la cláusula número ... del presente; introducir especies animales en el predio; etc.). **2-** El caso de violación de lo precedente el Contratista (o Recolector) pagará al Propietario una «cláusula penal» diaria de ...<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUAS\$...)> y el Propietario, además podrá rescindir el contrato por culpa del Contratista (o Recolector) y reclamar los daños y perjuicios. **3-** El estado actual del predio es ... y existen las siguientes especies vegetales ... y animales ... <<<NOTA: Ver la obra de Ival Rocca Campañaro y Ángel Crivellari, Responsabilidad civil por la contaminación ambiental, pról. Alfredo Raúl Sívori y Julio O. Olivieri, Bias Editora, Bs. As., 1983>>>